



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX2 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouver, fueron hallados ocho aparatos de telefonía celular con baterías, dos baterías, uno nano chip y una plaqueta cargador. Dichos elementos fueron hallados en diferentes celdas y sectores del pabellón A1 y C2. Fueron identificados los responsables.

Por otra parte en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°13. Con responsables identificados.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, al realizar los controles habituales, fue incautado tres aparatos de telefonía celular con baterías y un chip de activación hallados en el baño de uso común del Pabellón N°4.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular, con batería, chip de activación y cuatro plaquetas cargador, hallados en el interior de una celda del Pabellón E1. Fue identificado el responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 6 de junio de 2018